



APRUEBA ADJUDICACION DE PROPUESTA PUBLICA 51/2010: "REPARACION Y MEJORAMIENTO POSTA NEBUCO", ID 3671-63-LE10.

DECRETO N° 1632
Chillán Viejo, 23 AGO 2010

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) El Min. Int. (ORD) 2312 del 28 de julio de 2010, que aprueba proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2010.

b) El llamado a la licitación N° 51/2010, de la obra "**REPARACION Y MEJORAMIENTO POSTA NEBUCO**", a través del portal mercadopublico.cl, ID N° 3671-63-LE10;

c) El Acta Visita a Terreno del 10 de agosto de 2010;

d) El Acta de Apertura de Propuesta del 18 de Agosto de 2010;

e) El Informe de Evaluación del 19 de agosto de 2010, elaborado por la comisión, donde propone adjudicar a la empresa **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CONTRERAS Y MORALES LTDA.**, por un monto de **\$6.861.754.-**, impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 45 días corridos.

f) El Memorandum N°300 del 19 de agosto que remite el Informe de Evaluación al Sr. Alcalde (S).

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el informe de evaluación de la obra "**REPARACION Y MEJORAMIENTO POSTA NEBUCO**", donde propone adjudicar a la empresa **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CONTRERAS Y MORALES LTDA.**, por un monto de **\$6.861.754.-**, impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 45 días corridos.

2.- **PROCÉDASE** a emitir la orden de compra correspondiente a través del portal mercado público.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 31.02.004, "Obras Civiles", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/MOG/pchc

Jefe de Gabinete, Empresa, **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Control, DOM, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL